

# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 087-2022-MDSM/HRI/A**

San Marcos, 30 de Marzo de 2022.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**

**POR CUANTO:** En Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2022;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2022, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 258-2022/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal mediante el cual pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal para que el área usuaria sustente el cierre de PLAN DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS "CUIDAMOS NUESTRA CASA, TE CUIDAMOS SAN MARCOS", en atención al Informe N° 051-2022/MDSM/GDS/SGSPYGA/MLPS, emitido por el Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, fue sustentado por el Ing. Mariano Peña Santillán;

Que, Mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 134-2021-MDSM/HRI/A, se aprueba la modificación presupuestal a nivel institucional autorizándose la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de Un Millón Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/ 1'554,665.00);

Que, Mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0153-2021-COVID-19/GM/MDSM, se APRUEBA el PLAN DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS "CUIDAMOS NUESTRA CASA, TE CUIDAMOS SAN MARCOS";

Que, mediante Informe N° 051-2022/MDSM/GDS/SGSPYGA/MLPS, de fecha 07 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Servicios Públicos, emite el informe de cierre y logro de objetivos del plan de trabajo antes mencionado;

Que, mediante Informe N° 0167-2022-MDSM7GDS la Gerencia de Desarrollo Social remite el informe de cierre y logro de objetivos del plan de trabajo del Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos "CUIDAMOS NUESTRA CASA, TE CUIDAMOS SAN MARCOS", asimismo, solicita que se agende en la próxima sesión de concejo a fin de que, el presente cierre de plan sea sustentado por el área usuaria al consejo municipal de la MDSM;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2022, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad remitir a los Señores Regidores copia del INFORME N° 258-2022/GM/MDSM, que contiene el cierre de PLAN DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS "CUIDAMOS NUESTRA CASA, TE CUIDAMOS SAN MARCOS", para su conocimiento y fines;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

# Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR** a los Señores Regidores copia del INFORME N° 258-2022/GM/MDSM, que contiene el cierre de PLAN DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS “CUIDAMOS NUESTRA CASA, TE CUIDAMOS SAN MARCOS”, para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE